



SESION ORDINARIA N° 46 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Agosto de 2009, siendo las 17:10 hrs se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, Dirección de Obras Municipales (S) y Secretaria Comunal de Planificación (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Director de DIDECO **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA ACEVEDO GOMEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 03 de Agosto de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante Ord. Int. N° 25 de fecha 03 de Agosto.
- 2.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 9
- 3.- Corporación de Desarrollo social de Buin, Informa aprobación de Fondos, para ejecución del Programa de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura en Atención Primaria año 2009.

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar traspaso del saldo de los fondos del PMU IRAL, primera cuota año 2009 del proyecto denominado "Mejoramiento entorno Comunitario Sectores de la Comuna: Avda. Balmaceda, Paradero 12 de Maipo y Área verde Villa Ámsterdam", por un monto de \$374.368.-, a la segunda cuota año 2009 del proyecto denominado "Construcción de 1.000 ML. De veredas, sectores de la Comuna".
- 2.- Acuerdo para aprobar informe Semestral año 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 3.- Acuerdo para modificar destino de subvención de Presupuesto Participativo año 2008, otorgado a la Orquesta Sinfónica Juvenil de Buin, en el sentido de Adquirir sillas, estufas, cilindros, implementar con accesorios la ampliación, aumentar atriles de partituras, cuerdas diferentes instrumentos.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 03 de Agosto de 2009, siendo **aprobada por los Sres. Concejales con las siguientes observaciones:** El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que en el acta en la página 6, durante la votación de la subvención otorgada al Club Deportivo Lautaro “**se Abstuvo de la votación**”.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 25 DE FECHA 03 DE AGOSTO.

No hay observaciones en este punto.

2.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

El Sr. Alcalde dice que antes de presentar la Modificación Presupuestaria, explicará el tema de la Corporación:

Originalmente existía un presupuesto de trescientos millones a traspasar a la Corporación, aprobada por el Concejo anterior, de lo cual se pasó la totalidad dentro de los primeros meses, para cubrir ciertas deudas, la idea de hoy es reponer el presupuesto para que la Corporación pueda solucionar los temas de medicamentos, del cual se hizo una compra extraordinaria a través de la Municipalidad para cubrir las urgencias pero no se puede seguir haciéndolo; en la cuenta N° 215.24.03.101.001 se habla del traspaso de los cien millones para el financiamiento del bono SAE, cuenta N° 215.24.1.003 traspaso de recursos a Corporación de Desarrollo Social por doscientos diez millones y doscientos millones más para educación, por tanto, en total son doscientos millones para educación y cien para Salud haciendo un total de trescientos millones.

El Administrador Municipal les recuerda a los Concejales que llegaron los primeros ochenta y seis millones que se traspasaron con acuerdo de Concejo y se acordó de reponer el dinero, pero llegaría el saldo junto con los cien millones de pesos, es decir, se repuso el monto pero falta una parte que está propuesta dentro del año Presupuestario 2010 y aparentemente sería por el fondo Común Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta si ha llegado los ochenta y seis millones que puso la Municipalidad.

El Administrador responde que no, porque el Ministerio hizo llegar ochenta y seis millones y la Municipalidad puso ochenta y seis millones.

El Sr. Alcalde corrige al Administrador diciendo que ya llegó el dinero pero ya estaba presupuestado, independiente que ya halla llegado la segunda cuota de los ochenta y seis millones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que de acuerdo a lo que se tenía presupuestado, los ciento setenta y dos millones para mejorar la Gestión ¿Cuánto de eso se invirtió? ¿Cuánto llegó de devolución?

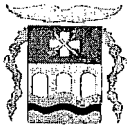
El Sr. Alcalde responde que se invirtió el 100 % y no ha llegado nada, y además fue el compromiso que se acordó con el Director Provincial y no ha llegado nada.

El Administrador Municipal agrega que los cien millones de intereses que llegaron, no vienen por el Fondo de Gestión si no una Ley especial.

El Sr. Alcalde dice que por lo menos en la Municipalidad dio justo, los cien millones más los ciento setenta y dos millones para financiar el Bono SAE, se espera que alcance porque todavía quedan rezagados.

La Srta. María Eugenia agrega que todavía queda un saldo.

El Administrador Municipal agrega que quedan profesores que están jubilados.



El Sr. Alcalde dice que no se sabe si el saldo alcanzará hasta que se cobre todo. Y todo lo que está en la última página de aumento de gastos, son recursos externos que llegan y se van, por ejemplo proyecto FRIL, Jardines y Salas Cunas.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal pregunta por los computadores periféricos.

El Sr. Alcalde dice que se planteo que la venta del Pozo la Sanchina iba a cubrir todas las necesidades de la Comuna y todas las deudas, lo que se encuentra en el discurso del Alcalde saliente, resultado el no apoyo de la venta en los mismos términos que se habían conversado un año atrás en que se había cerrado las negociaciones en los mismos términos que la administración anterior y como lo dijo un Consejero Regional "algunos Concejales se dieron la vuelta carnero en la aprobación de la venta del pozo", se recalca esto, porque se esta haciendo un esfuerzo grande para ayudar a la Corporación para salir de los problemas, porque los trescientos millones para la Corporación no es un tema menor, lo que significa que la Municipalidad queda amarrada para poder hacer gestiones propias, dependiendo hoy de recursos externos para hacer gestiones, es por eso que se quiere hacer este encabezamiento a la Modificación Presupuestaria, haciendo ver la molestia con respecto a posturas que variaron en el tiempo, por lo que parece le extrañable.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que si el Alcalde pensaba que al postular a la Alcaldía, se iba a encontrar con tantos millones que se supone que era la oferta por el pozo y ahora le trae tantas complicaciones. Porque no se acuerda haber escuchado que la gestión se basaba en el presupuesto recién visto, por lo que solicita que se muestren los antecedentes de la aprobación de la venta del "Parque".

El Sr. Alcalde dice que se les entregará a los Sres. Concejales copia del Cierre de Negocios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que le gustaría ver el documento, porque el no se ha dado vuelta la chaqueta y si tiene alguna duda que se haga publico.

El Sr. Alcalde le reitera que hará entrega de una copia del cierre de negocio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que en honor a la verdad, es imposible que se hiciera un cierre de negocios si la Municipalidad no tenía la posesión de terreno.

El Sr. Alcalde agrega que en ese cierre de negocios se acordaba el precio y quedaba la espera que se hiciera el traspaso de Ferrovial a la Municipalidad, para cerrar el negocio.

El Concejal Sr. Patricio Silva le señala al Alcalde que el tema no es así, por lo que se vuelve a equivocar, porque el trabajo que se realizó en el pozo la Sanchina, fue única y exclusivamente que el terreno se traspase a fines noviembre a la Municipalidad y lo comentado al Sr. Alcalde en forma personal, fue que el Alcalde no hizo bien el trabajo, porque el tema era delicado y debería haber participado, por lo que hoy reclama que no se tiene el parque la Sanchina; esto es solamente por las observaciones hechas con respecto a las horas extras de los funcionarios, que se han solicitado en más de una oportunidad y no han sido entregadas, hay funcionarios que reciben más de un sueldo; el tema esta en que el Sr. Alcalde esta argumentando que hay una tremenda gestión en la Modificación, pero se le recuerda que el tema del Parque la Sanchina es solo responsabilidad del Alcalde, porque cuando se le hicieron las consultas respecto de los temas.

El Sr. Alcalde dice que se hizo una Licitación Pública.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que no porque se hizo una reunión de trabajo en que no participó el Alcalde, teniendo los Concejales una serie de dudas y observaciones que no fueron acogidas por el Alcalde.

El Sr. Alcalde le pide al Administrador que le traiga las copias del cierre de negocios firmado por el Alcalde anterior.

El Concejal Sr. Patricio Silva le dice al Alcalde que los Concejales tienen la obligación de expresarse en el Concejo, a través de la aprobación y observaciones, porque no pueden referirse en base a rayados o escritos, pero que no culpe a los Concejales que son responsables del mal manejo que hay en la administración actual, de los sueldos que tienen los funcionarios, ya que hay



funcionarios que ganan más de dos millones de pesos y funcionarios que ganan una cantidad enorme de pago de horas extras.

El Administrador Municipal le dice al Concejal que se está hablando del Pozo la Sanchina y lo está comparando con las horas extras.

El Concejal Sr. Patricio Silva que se ha solicitado el pago de las horas extras formalmente.

El Administrador Municipal le señala al Concejal Sr. Patricio Silva le se lo hará llegar.

El Sr. Italo Pérez comienza a dar lectura a cada punto de la modificación presupuestaria, para resolver alguna duda de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde explica que con respecto a los financiamientos de incremento provisional de Artículo 2 del DI 3501 y después de haberse informado por diferentes organismos, se llegó a la conclusión de pagarlo y así fue informado al personal de la Municipalidad a fines de Julio, además aumenta los sueldos en la misma proporción.

El Sr. Italo Pérez continúa dando lectura a la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde aclara que el Ítem 215.21.04.004, de prestación de servicios comunitarios, son los programas sociales.

El Sr. Italo Pérez continúa explicando la modificación presupuestaria.

El Sr. Patricio Silva pregunta respecto al Ítem 215.29.05.999, ¿qué paso con la pistola laser que tenía carabineros?

El Sr. Alcalde responde que una de las que tenían, una está muerta y el arreglo sale más caro que comparar una nueva, y la otra va por el mismo camino.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que solicitó hace más de un mes y medio un informe respecto a las multas de carabineros.

El Sr. Alcalde dice que lo pidió al Juzgado de Policía Local y lo enviaron pero uno por uno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agrega que la Dirección de Finanzas podría sacarlo más resumido.

El Sr. Alcalde le solicita a la Secretaría Municipal (S) que se envíe un oficio a la Dirección de Administración y Finanzas para que envíe un resumen detallado del N° de ingresos de multas enviado por el Juzgado Policía Local a DAF.

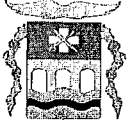
El Concejal Sr. Miguel Araya dice que el año pasado se compró una moto para carabineros y se entregó en un acto público en Septiembre, pero no llegaron físicamente.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice que cuando se entregaron los recursos, la administración de carabineros tenía un problema legal, por lo que se tuvo que anular los acuerdos por un problema de la institución y el tema quedó en el aire.

El Concejal Sr. Miguel Araya, dice que aparecía físicamente que la Municipalidad tenía que entregarla y nunca se entregó, por lo que sería bueno aclarar el tema, siendo informado por DAF.

La Sra. Viviana Vargas, agrega que carabineros hizo una devolución de un dinero, quedando un registro de ingreso, porque llegó un dictamen que la Municipalidad no podía entregar subvenciones a la institución.

El Sr. Italo Pérez continúa leyendo la Modificación Presupuestaria.



El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta si con los once millones de aumento y once millones, se terminarían a fin de año las obras o se tendrá que poner más recursos.

El Sr. Alcalde responde que es un tema complejo, porque se está en la etapa de terminar los contratos que existían y contratar empresas nuevas que terminen las obras, por lo que en el levantamiento que se haga se determinará cuanto es lo que falta para terminar las obras, pero esto todavía no se sabe, porque es un trámite que se tiene que hacer junto con la JUNJI haciéndose parte del proceso que esta bastante complejo, porque se encuentran en un periodo administrativo difícil, por lo que se debe resolver con las dos partes, se va a saber el costo de las obras cuando se defina el procedimiento y se tenga un par de cotizaciones de otras empresa, siendo lo más probable por Contratación Directa pero aprobada por la JUNJI.

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta donde irán los recursos.

El Sr. Alcalde dice que están aprobados por una ampliación de Contratos previo presentación del Director de Obras, de acuerdo algunos informes hechos por la empresa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por los guardias que se encuentran en las obras.

El Sr. Alcalde responde que son contratos de la Municipalidad, para cuidar las obras.

El Sr. Italo Pérez prosigue a la lectura de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta si con los nuevos vehículos hay una baja sustentable en consumo.

El Sr. Italo Pérez responde que sí, que de acuerdo a la proyección que se tenía, las camionetas están gastando menos que las otras.

El Sr. Alcalde agrega que existe un control respecto al consumo y con esta baja se nota que el control esta funcionando.

El Sr. Italo Pérez agrega que igual se tiene considerado un saldo para no irse al extremo y prosigue con la lectura de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta respecto a las luminarias es un trabajo que se esta realizando o se terminó.

El Sr. Italo Pérez responde que es el trabajo realizado.

El Concejal Patricio Silva pregunta si disminuyó en un millón de pesos.

El Sr. Italo Pérez responde que la cuenta esta proyectada y pasa por una cuenta de agua porque es un convenio de pago, que se tiene que hacer y que este año el pago es de veintidós millones mensuales.

El Administrador Municipal explica que el tema de las luminarias se dejo de pagar en Mayo del año pasado y el acumulado de hoy en día son alrededor de trescientos millones de pesos y el acuerdo que hay con la CGE, es la preocupación del consumo porque hay una deuda que se arrastra y que no se ha podido negociar por lo mismo, porque tiene arrastre histórico, por lo que se quiere traspasar las cuotas adeudadas a doble cuotas el próximo año y poder despejar las deudas, es una especie de convenio que podría solucionar el problema dado que el monto total de hoy es de haciende a seiscientos millones de pesos, la CGE quedo de contestar, por lo que se piensa que habría que dar un pie para poder negociar el tema, por lo tanto el ítem del saldo del año queda disponible, es decir que no quede obligado de pago, pero quita compromiso presupuestario y eso es lo que se refleja en la Modificación. La idea es solucionar el problema en la Municipalidad, la idea es ponerse al día en el consumo al igual con la deuda de arrastre con la Corporación.



3.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA APROBACIÓN DE FONDOS, PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2009.

La Doctora Silvia Cuevas, explica que el departamento de salud postulo a un programa de Mejoramiento a la Equidad que es la Conservación de infraestructura en atención primaria, donde el servicio de salud Sur, aprobó \$40.537.368, para ejecutar tres proyectos: 1.- en el consultorio Maipo, 2.- Posta del Recurso y el 3.- en el CECOF siendo este ultimo el más importante porque tienen más problemas, planteándose una ampliación de 4 Box de atención mediante módulos, se pregunto por los Módulos pero lamentablemente existe una deuda pendiente del año 2007 de ocho millones y fracción y en cancelar la deuda se va la mitad de lo presupuestado para la ampliación, por lo que se necesita ampliar la infraestructura porque es deficiente y dar una atención con todos los profesionales, ya que son funcionarios multidisciplinarios que no está cumpliendo todas las funciones, con una población de nueve mil habitantes, incluso se estaba dispuesto a contratar mediagua, pero no es la solución.

El Sr. Alcalde dice que independiente de la deuda pasada no se puede cubrir la deuda con los fondos ganados, porque hay que rendirlos, por lo que se hablara con otra empresa para que hagan los nuevos módulos.

La Doctora Silvia Cuevas dice que se había acercado a la empresa pensando que iban a dar continuidad con los mismos módulos que habían, pero se entero ahora de la deuda.

El Sr. Alcalde cuenta que estuvo en la SUBDERE y se encontró con la noticia que hay catorce millones de un proyecto que se presento el año 2008 y que no se ejecutó nunca porque estaba en el mismo terreno que se encuentra uno de los Jardines JUNJI, por lo que la SUBDERE, dijo que se presentara otro proyecto para ocupar los catorce millones en vez de devolverlos.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal dice no puede pedir esa plata para pagar un adeuda.

El Sr. Alcalde dice que no, pero se planteó ocupar esos catorce millones en el CECOF, para comprar aire acondicionado y así mejorar la calidad de atención.

El Sr. Alcalde le encarga al Sr. Italo Pérez buscar la forma de agregar en el presupuesto la deuda, porque la Corporación no tienen los recursos para pagarlos.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR TRASPASO DEL SALDO DE LOS FONDOS DEL PMU IRAL, PRIMERA CUOTA AÑO 2009 DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ENTORNO COMUNITARIO SECTORES DE LA COMUNA: AVDA. BALMACEDA, PARADERO 12 DE MAIPO Y ÁREA VERDE VILLA ÁMSTERDAM", POR UN MONTO DE \$374.368.-, A LA SEGUNDA CUOTA AÑO 2009 DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 1.000 ML. DE VEREDAS, SECTORES DE LA COMUNA".

El Sr. Claudio Castro dice que con la aprobación del Concejo se puede traspasar el saldo al PMU que se esta iniciando el día de hoy, con la contratación de 17 personas.

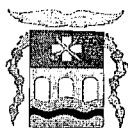
El Sr. Alcalde Somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 171.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, traspaso del saldo de los fondos del PMU IRAL, primera cuota año 2009 del proyecto



denominado "Mejoramiento entorno Comunitario Sectores de la Comuna: Avda. Balmaceda, Paradero 12 de Maipo y Área verde Villa Ámsterdam", por un monto de \$374.368.-, a la segunda cuota año 2009 del proyecto denominado "Construcción de 1.000 ML. De veredas, sectores de la Comuna".

2.- ACUERDO PARA APROBAR INFORME SEMESTRAL AÑO 2009 DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La Srta. María Eugenia señala que de acuerdo a lo requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal respecto a la rendición de los \$172.668.776.- que se encontraba asignados al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que fueron destinados íntegramente al pago del Bono SAE, apareciendo la rendición de cuentas en el informe que se encuentra en manos de los Concejales. El monto gastado son \$172.650.000.-, por lo que queda un saldo de \$18.776.- que se traspasan al pago del Bono SAE con los fondos de la ley especial, de tal manera que esta gastado y pagado el 100% y se necesita rendir al Ministerio de Educación; del total de Bono SAE el Programa de Mejoramiento a la Gestión aportó \$172.668.776.- y lo aportado por la Ley especial son de \$100.547.608.- dando un total de \$273.216.384.-, a la fecha el total pagado son \$245.400.000.- quedando un saldo de \$27.816.384.- pero se tiene situaciones pendientes, donde se entrego un instructivo de la comisión tripartita, donde decía que se entregaba el Bono a las personas que estuvieran trabajando este año en el mes de Junio y que hubieran trabajado en el año 2007 y/o 2008, es opto por pagar a las personas que trabajaron 2007 y 2008 el 100%, decir, \$500.000.- para los que tenían más de 20 horas y \$300.000 a los que tenían menos de 20 horas, pero quedan pendientes las personas que trabajaron uno de los dos años y que están en funciones este año a la espera de que se constituyera la mesa tripartita, porque el problema se encuentra en el Y/O, pero esta claro que se constituyo la mesa tripartita y se acordó esperar el pronunciamiento de la Contraloría que estaría por salir durante el presente mes, para ver que pasará con estas personas que están trabajando y se pago el 50%, pero al parecer están solicitando que se les pague el 100% pero esta pendiente. Pagando a fin de año de lo que resta del fondo más de lo que se pueda aportar del Presupuesto 2009, a todas las personas que no están en función el año 2009 y que trabajaron el año 2007 y 2008 que es el caso de las personas que renunciaron voluntariamente o se acogieron a retiro, por supuesto el presupuesto no alcanzaría para cubrir toda la deuda, por lo que habría que esperar los recursos de la Ley de Presupuesto del año 2010.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal pregunta a la Srta. María Eugenia porque hay pago de cheques en el mes de Marzo, si el tramite fue en Junio.

El Sr. Marcelo Cortés explica que primero se encuentra el mes, el día y en el informe de avance está el 99,9% del monto y hay un total de 361 docentes que están detallados en el informe.

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta si son todas las personas que les correspondía el pago del Bono SAE.

La Srta. María Eugenia responde que no, porque para pagar el Bono estaba el Fondo de Gestión más el aporte de la Ley Especial, por lo que es una parte.

El Concejal Miguel Araya dice que lo tiene claro, pero como saber a quien le correspondía o se le dio a todos por igual.

La Srta. María Eugenia responde que del total pagado, se les dio a todas las personas que les correspondía porque tenían mayor horario en la Comuna de Buin, porque aquellas personas que trabajaban en otras Comunas, se tuvo que acordar con la Comuna respectiva quien pagaba, por lo tanto esto fue un trabajo previo que hubo que hacer y se le pago aquellas personas que estaban trabajando durante este año al mes de Junio y el 2007 y 2008, en el listado se encuentran todas las personas a que les corresponde.

El Concejal Sr. Miguel Araya dice, si de aquí a fin de año se vuelve a cancelar el bono SAE compromiso adquirido por la Municipalidad, en la reunión que se tuvo con los profesores se referían a que se tenía que cancelar cerca de cuatro millones de pesos por lo que se ve en el listado son quinientos mil pesos, por tanto ¿Quién tiene la verdad?.

El Sr. Alcalde responde que la Contraloría.



La Srta. María Eugenia dice que el monto corresponde a lo que debería haberse pagado durante el año 2007 y 2008 y que se estimo una cantidad de \$500.000 y \$300.000.-, cuando se pronuncie la Contraloría diciendo cual es la formula y el valor base para calcular y la diferencia es a favor de los profesores, hay que cancelarla, pero de donde va ha salir los recursos pareciera que del Fondo Común Municipal, pero si hay diferencia en contra hay que descontarle, pero donde se encuentra el problema, es que la persona que hizo 20 horas ganó lo mismo que el que tienen 44 horas, por lo tanto cuando salga el informe de la Contraloría hay que calcular por cada uno, porque no es lo mismo 20 horas a 44 horas. Y respecto a lo consultado por el Concejal Araya respecto de pago de diciembre del 2009, es un compromiso que adquirió el Municipio, pero no se puede calcular porque no se tiene el valor referencial.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal pregunta porque se pagan algunas personas con dos cheques y la mayoría quinientos mil pesos.

El Sr. Alcalde dice que primeramente se les informo a los profesores que habían disponibles los primeros ochenta millones que el Concejo había aprobado, se repartiera proporcionalmente mientras llegaban los recursos, pero como hubo profesores que no aceptaron, a los profesores que aceptaron se les pago y ahora se les dio la diferencia.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que seria bueno irse preparando respecto al pago del mes de Diciembre que ya se acerca.

El Sr. Alcalde señala que debe esperarse que la Contraloría se pronuncie respecto a los montos y presionar a los parlamentarios que saquen una ley que financien una parte, porque la carga de la Municipalidad ya es grande.

La Srta. María Eugenia dice que la Corporación ya tiene al día la dotación docente y a quién le correspondería, pero no se puede calcular porque no se tienen los valores.

El Concejal Sr. Hernán realizo una pregunta a la Srta. María Eugenia.

La Srta. María Eugenia dice que no se encuentran todos los profesores, porque el total es mayor.

El Sr. Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que es el listado donde se les cancelo a cada uno de los profesores pero no hay ninguno que quede afuera.

La Srta. María Eugenia responde el gasto del bono SAE es mucho mayor y la diferencia se cubre con el aporte de la ley Especial y se encuentran todos los documentos y cheques en la Corporación de los pagado, en el listado correspondiente.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 172.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, informe Semestral año 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.



3.- ACUERDO PARA MODIFICAR DESTINO DE SUBVENCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2008, OTORGADO A LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DE BUIN, EN EL SENTIDO DE ADQUIRIR SILLAS, ESTUFAS, CILINDROS, IMPLEMENTAR CON ACCESORIOS LA AMPLIACIÓN, AUMENTAR ATRILES DE PARTITURAS, CUERDAS DIFERENTES INSTRUMENTOS.

El Sr. Alcalde pregunta a la Secretaria Municipal (S), cual era el objetivo original del proyecto.

La Secretaria Municipal (S) les responde que no sabe.

El Concejil Sr. Patricio Silva aclara que el proyecto principal fue para hacer arreglos a una propiedad o a un terreno, pero de control estableció que no pueden hacerse arreglos a casas particulares, es por esos que se pide la modificación. A demás recuerda que se solicito la información de cuantas instituciones se encuentran pendiente, de los presupuestos participativos.

El Sr. Alcalde Somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 173.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar destino de subvención de Presupuesto Participativo año 2008, otorgado a la Orquesta Sinfónica Juvenil de Buin, en el sentido de Adquirir sillas, estufas, cilindros, implementar con accesorios la ampliación, aumentar atriles de partituras, cuerdas diferentes instrumentos.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejil Sr. Hernán Henríquez hay una solicitud de la gente que trabaja en la Feria de la Calle García en Maipo y de la Coordinadora, en que se solicita poder aumentar unos cupos y trabajar en conjunto por la situación económica de la gente, por lo que se solicita que se haga un estudio respecto al tema.

El Sr. Alcalde dice que no ha leído la carta, pero que tiene claro que no se modifica y no se hace nada hasta que la Ordenanza se acuerde en el concejo, por lo que se pide a los Concejales que esto se haga antes de fin de mes, por que de lo contrario se va estar eternamente modificándose el tema.

El Concejil Sr. Hernán Henríquez propone que se organice alguna reunión extra para avanzar rápido con el tema.

El Concejil Sr. Ramón Calderón sugiere que sea el departamento de Rentas.

El Sr. Alcalde dice que sea uno de los Concejales, para que organice las reuniones y agilizar el tema. Por elección de los Concejales se designa al Concejil Sr. Miguel Araya.

El Concejil Sr. Ramón Calderón pide que se informe respecto a la Villa del Río de Maipo.

El Director de Obras (S), dice que la empresa se retiró, por lo que en su oportunidad se tuvo una reunión con los dirigentes y se comprometieron a formar un grupo de trabajo para cuidar el



conjunto, durante el proceso que se hace el cambio de contratista, por lo que se les esta ayudando del punto de vista de la comunicación y con calefacción para las noches, pero se encuentra obstaculizado el tema jurídico de saber como se procede a la caducidad del contrato, respecto a las fechas de termino, por lo que hay un tema legal, debiéndose primeramente justificar el tema jurídico para luego proceder a una contratación o licitación, para que una empresa termine los trabajos correspondientes, del cual se esta trabajando con algunas alternativas y se esta esperando el pronunciamiento jurídico para dar termino al proceso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta si los recursos están.

El Director de Obras (S) responde que el SERVIU tiene retenido el 10% del total de la obra, de los cuales hay un porcentaje que liberar un porcentaje que tiene que ver con un Factoring, que son treinta millones de pesos aproximadamente y con el saldo restante se terminarían las obras, pero en paralelo se encuentran las ampliación de conjunto de la cual SERVIU no puede aprobar las ampliaciones habitacionales hasta que no se reciba el conjunto primitivo, pero se quedo de acuerdo que una vez recepcionado el conjunto habitacional se aprobara las ampliaciones para dar un correlativo y no generar una pausa entre uno y otro.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que porcentaje de la construcción de la vivienda se encuentra.

El Director de Obras (S) responde que tiene un acta del SERVIU, donde las observaciones son bastante menores, como el sellado de silicona, cañerías de agua potables que se encuentran deterioradas por el tiempo, pero se puede hablar que sobre un 90% se encuentran terminadas las obras de edificación , faltando el tema de urbanización de agua potable y alcantarillado.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que no esta entregado por la empresa, por lo tanto la empresa quebró.

El Director de Obras (S), responde que no sabe si la empresa esta declarada en quiebra formalmente pero se encuentra sin movimiento.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si esta recepcionada por el SERVIU.

El Sr. Alcalde le responde que no, explicando que la empresa hizo abandono de las obras y esta en proceso de quiebra, y se tenía claro por el SERVIU que quedaba retenido el 10%, pero apareció una factura a través de un Factoring firmada por el Director de Obras anterior y facturada en el mes de Marzo del 2009, teniendo claro que el último contrato que tenía la Empresa con la Municipalidad vencía en Diciembre de 2007, por lo tanto era una factura que se podía cobrar sin ningún problema, pero al firmar se opuso al pago de la factura, por el motivo de que las obras que se encontraban en la factura no estaban realizadas, por lo tanto la Municipalidad no puede pagar obras que no están ejecutadas, por lo que el Director de Obras hizo un levantamiento para ver las obras que se encontraban ejecutadas y se permitió a Factoring llevarlas al directorio y este acepto que se les cancelara solo lo ejecutado.

El Director de Obras (S), agrega que se estaría pagando alrededor de veintitrés millones de pesos.

El Sr. Alcalde dice que se encontraron con un nuevo problema porque en caja no había disponible para pagar, por lo que se piensa acudir al SERVIU para que por su buena voluntad, se libere el dinero para pagar a lo menos esta factura.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta al Alcalde si hay una posibilidad de ayudar a las personas, contratando guardias de seguridad, ya que es peligroso porque hay mujeres cuidando el lugar con un palo y una radio.

El Sr. Alcalde dice que tienen celular.

El Sr. Concejal Patricio Silva pregunta si es posible ver la forma de acelerar la entrega o hacer algo en el caso de los guardias.



El Sr. Alcalde responde que no se puede acelerar más de lo que se está haciendo y en el caso de los guardias no se pueden excederse del 10% del presupuesto de los honorarios, porque es un tema que le preocupa al Concejal.

El Concejal Sr. Patricio Silva responde que no es necesario pagarle dos millones de pesos.

El Sr. Alcalde dice que el problema que al no tener en manos de la Municipalidad no se tiene como justificar tener guardias en el conjunto habitacional, pero en conversaciones con los vecinos acordaron que mientras se resuelve el problema ellos cuidarían.

El Director de Obras (S), agrega que no se encuentran tan desamparados porque al reunirse con el Sr. Maximiliano Baeza encargado de Seguridad de la Municipalidad, para que a lo menos 2 veces al día circule gente de la Municipalidad y con carabineros para que durante las noches circulen en el sector.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que hay que tener cuidado porque los carabineros que le corresponde hacer la ronda, son a los de Alto Jahuel y venir hacer la ronda de allá, por lo que debe pedirse especialmente a los carabineros de Buin.

El Sr. Alcalde dice que ya se pidió.

El Director de Obras (S) dice que hay que entender que esta es una situación de transición y se espera que se solucione lo más rápido posible, lo que queda en estos momentos queda poner término al contrato de la forma legal y así poder adjudicar las obras a una empresa y terminar las obras.

El Sr. Alcalde dice que lo más importante es poner término al contrato.

Una de las vecinas afectadas por el tema pide la palabra al Sr. Alcalde para expresar sus molestias, respecto a la realidad de lo que se está viviendo en el conjunto habitacional y le solicitan al Alcalde una reunión para que se les explique la situación de sus casas.

El Sr. Alcalde pide que realicen una reunión con DIDECO, pero que se organizan los vecinos con una directiva.

La vecina afectada le dice al Alcalde que ya se encuentran aburridos porque las casas se encuentran botadas y que se tomaran las casas antes que vengan los de Puente Alto a quitarle las casas, o de lo contrario irán al SERVIU.

El Sr. Alcalde les dice que hace 4 años atrás se hizo la construcción de las viviendas y lo que se está tratando de hacer ahora es arreglar los problemas que hay y todas las irregularidades que se cometieron.

La vecina afectada le dice que eso debería decirlo en la reunión con los afectados.

El Sr. Alcalde dice que la reunión la hará cuando se termine de encontrar sorpresas, porque la factura por treinta y cuatro millones de pesos, recién apareció la semana pasada. A demás les repite que la forma de solucionar los problemas son legalmente y no puede dar una fecha de entrega si no están solucionados los problemas.

La vecina afectada le dice al Alcalde que les han mentido tanto que ya no creen en cuentos.

El Sr. Alcalde les dice que hasta que no existan documentos formales no hará reuniones porque no va a contar cuentos, porque de cuentos vivieron muchos años.

El Director De Obras (S) les dice a las vecinas del sector que no se han acercado hablar con él y tiene la disposición para hablar con ellas, pero deben organizarse para que la Municipalidad las pueda ayudar.

La vecina afectada le recuerda al Sr. Alcalde que le cree porque cuando estaba para las elecciones de Concejal les dijo que debían salir del lugar de donde estaban.



El Sr. Alcalde dice que siempre les dirá la verdad y se ha estado en contacto con el SERVIU y el Director de Obras ha avanzado bastante en comparación con el Director de Obras anterior.

El Concejal Sr. Patricio Silva propone que se controle el tema con carabineros, porque no pueden beber alcohol mientras están cuidando las casas y de lo contrario pasará lo mismo que la Villa los Salinas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez felicita al director de DIDECO, por el día del niño y se le trasmite a los funcionarios que trabajaron, porque la presentación que hicieron fue extraordinaria y daba gusto como las familias recorrían juntos la plaza.

El Concejal Sr. Miguel Araya se adhiere a las felicitaciones al equipo de DIDECO, porque la actividad que hicieron para el día del niño fue buena y lo importante que acercó a la familia. Además se felicita a la Sra. Patricia Leiva por el esfuerzo hecho con el problema de las siamesas que estuvo siempre al lado de Francesca y sus hijas Agustina y Catalina, ayudándolas con el traslado y otras cosas, sobre todo con el momento más duro hace un par de semanas con la muerte de ellas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón se suma a las felicitaciones, pese a que no pudo asistir pero que le contaron lo bonito que estuvo, además se hace parte de un reclamo de un vecino de Linderos, porque todas las actividades se hacen en la plaza de Buin, dejándolo como una observación para el próximo año.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal se agrega a la observación porque es en el ámbito de toda actividad, ya sea día del niño, día de la Madre o cualquier otra.

El Sr. Alcalde dice que se sintió orgulloso cuando llegó con su familia y vio que en la plaza habían bastantes familias juntas, donde estaba el espíritu Buinense se vio reflejada en los niños, en cuanto a las actividades de las localidades es importante que se organicen las juntas de vecinos y la Municipalidad los apoye, pero lo importante que nazca de ellos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta que pasa con las luminarias de Arturo Prat con Pinto y Balmaceda con la calle Prieto sacaron una luminaria en toda la esquina.

El Director de Aseo y Ornato dice que se hicieron gestiones con la Municipalidad de la Reina y de Estación Central, llegando las luminarias pero faltan los ganchos y mañana se ira a la Reina para ver si tiene los ganchos.

El Sr. Alcalde pregunta si hay capacidad para instalarlas.

El Director de Aseo y Ornato responde que si.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta cuando sale el diario.

El Sr. Alcalde responde que esta semana lo más probable que se cierre, porque pidió que se incorporara el día del niño.

Se cierra la sesión a las 18:50 hrs.

IRMA FARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RVR. /ccsu.